

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESTUDIO BRIONES MENDOZA CIA. LTDA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 15:45HOO, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Bellavista Mz. 57, V9 previa convocatoria, se llevó a cabo la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, estando presente los socios: CPA Armando Briones Mendoza por sus propios derechos y como propietario de 320 participaciones sociales, iguales, acumuladas e indivisibles de un dólar cada una e, Ing. Com. Néstor Vera Yagual, CPA., por sus propios derechos y como propietario de 80 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; por lo que la presente Junta se encuentra representada por la totalidad del capital social el cual a la fecha es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(USD 400,00).

En consecuencia, deciden unánimemente, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con el Estatuto Social y Ley de Compañías, así como también resuelve tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del presidente acerca de las operaciones del ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019; análisis y decisión sobre resultados del ejercicio.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta el señor CPA. Armando Briones Mendoza en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Ing. Com. Néstor Vera Yagual por ser el Gerente General de la Firma, quien da lectura formal a la convocatoria realizada y verifica la asistencia de los socios que representa el 100% de las participaciones emitidas.

Una vez verificado el quórum de instalación, se pasa a tratar EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE ACERCA DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Firma señor Armando Briones Mendoza quien procede a dar lectura íntegra a su informe anual, enfatizando que la Firma ha logrado efectuar importantes gestiones de carácter operativas y administrativas referentes a:

a) Haber incrementado los ingresos en un 19% en relación al año anterior, principalmente por la incorporación de un importante cliente en consultoría y que probablemente lo mantendremos para el 2020.

b) Haber adquirido activos fijos necesarios para el mejoramiento operativo de la Firma.

c) Haber sido liberado de la obligación de contratación de auditoría externa para el 2019, toda vez que la Firma no mantiene activos superiores a los USD 500.000, esto ayuda a reducir el gasto por este servicio. Además, se faculta a la Firma para que a partir del 2019 en adelante pueda cambiar su política contable de adoptar las NIIF para las PYMES, en vez de las NIIF Completas, lo cual permitirá reducir información en sus notas y estar acordes a la realidad.

d) Haber incorporado a nuestra cartera de clientes, entidades con actividades diferentes a las que manteníamos en el 2018, tales como Constructora, Inmobiliaria, Centro Educativo y una farmacéutica. Esto a más de incrementar la cartera ayuda a fortalecer la experiencia en este tipo de negocios tanto para el personal como para la Firma.

En lo relacionado a las expectativas para el año 2020, la Administración mantiene el siguiente plan:

a) Incrementar por lo menos en un 10% los ingresos por servicios de auditorías y consultoría, tratando de que no exista concentración en cualquiera de estos servicios.

b) Concretar el plan de adquirir un buen sistema informático para el manejo de nuestra contabilidad y administración de papeles de trabajo.

c) Capacitación para sus socios y personal en general para ofrecer otros servicios y mejorar la calidad de los servicios de auditoría y consultoría. En este aspecto tenemos que dar énfasis a la capacitación en las Normas de Prevención de Lavado de Activos y que próximamente lo requerirá la Superintendencia de Compañías como un requisito para la renovación del Registro como auditores externos.

d) Definir si como una Micro Pymes vamos a someternos al nuevo régimen impositivo de tributo del 2% sobre los ingresos, toda vez que, en febrero del 2020, constamos en el Catastro del SRI para someternos a este régimen, sin embargo, en la Ley de Simplificación Tributaria expedida en diciembre del 2019, estamos prohibidos de someternos a este régimen por ser empresa que ofrece servicios profesionales. Hemos consultado al SRI y nos han informado de manera verbal que por ahora y al estar en el Catastro debemos someternos a este régimen, debiendo presentar declaraciones del IVA de manera semestral y de retenciones de impuesto a la renta de manera mensual, no pudiendo actuar como agentes de retención del IVA e impuesto a la renta, excepto si son por pagos al exterior, dividendos o de impuesto a la renta en relación de dependencia.

Una vez leído el informe, se somete a consideración de la Junta, señalando que está dispuesto a absolver cualquier pregunta relacionada con el referido informe.

A continuación los socios proceden a resolver sobre el informe del Presidente.

RESOLUCIÓN JGO-01-2019

Los socios asistentes a la Junta deciden aprobar por unanimidad el informe leído por el presidente, mostrando de esta forma su conformidad con el contenido de este informe puesto en sus conocimientos.

A continuación, se procede a conocer y resolver el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, ANALISIS Y DECISIÓN SOBRE RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Toma la palabra el presidente señor Armando Briones Mendoza informando que en el 2019, la Firma obtuvo una ganancia de USD 14.770 (no se deduce la reserva legal porque ya completó el 50% del capital), la misma que se propone se acumule a las utilidades retenidas.

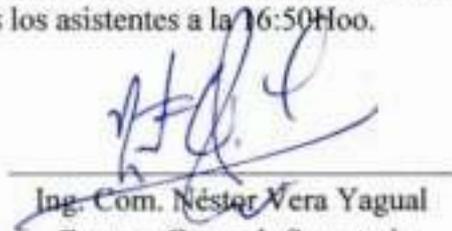
RESOLUCIÓN JGO-02-2019

La Junta General de Socios muestra su conformidad con el informe presentado por el presidente de la Compañía y aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2019 y destino de las utilidades.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, se hace un receso para la elaboración del Acta, una vez efectuada proceden a firmar todos los asistentes a la 16:50Hoo.



CPA. Armando Briones Mendoza
Socio- Gerente General



Ing. Com. Néstor Vera Yagual
Gerente General- Secretario